

**INFORME DE VALORACIÓN Y ESTRUCTURA DE LOS ACTIVOS**  
**Fondo Abierto de Inversión Universal Liquidez SIVFIA-030**  
**Administradora de Fondos de Inversión Universal, S.A.**  
**Octubre - Diciembre 2021**

**“El presente informe tiene como propósito revelar el comportamiento del portafolio de inversión del Fondo Abierto de Inversión Universal Liquidez, siendo responsabilidad del inversionista cualquier decisión de inversión que tome”.**

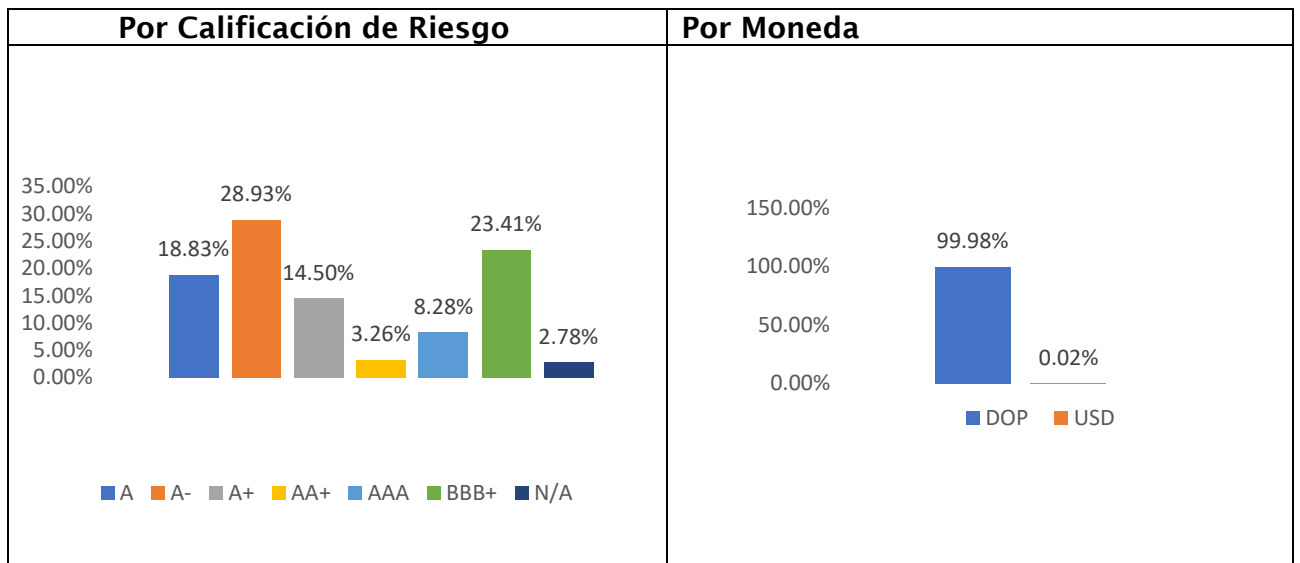
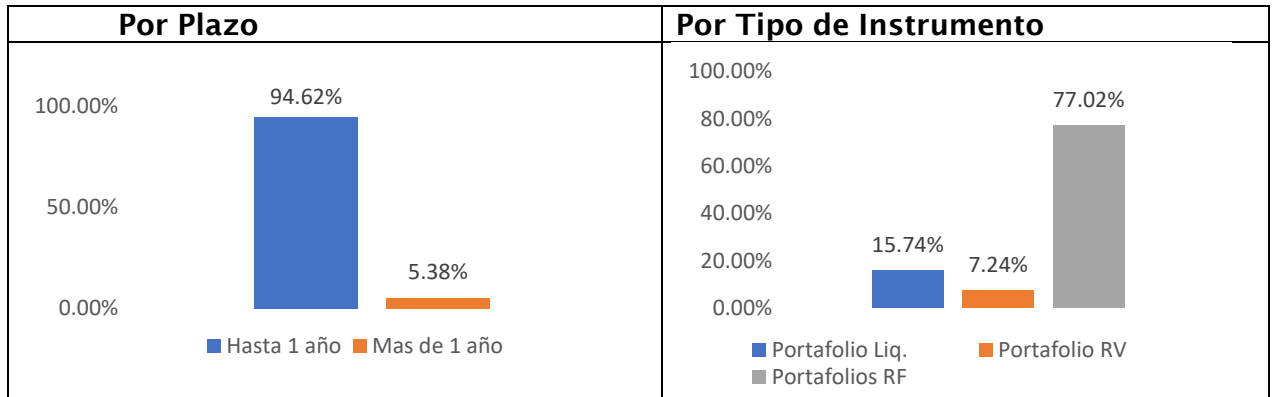
- I. **Información general del fondo:** El Fondo de Inversión Abierto Universal Liquidez es un instrumento de inversión colectivo a corto plazo sin pacto de permanencia que invierte predominantemente en instrumentos de renta fija grado de inversión, según los límites de la Política de Inversiones establecidos en su Reglamento Interno, buscando preservar el capital de los aportantes en términos reales y al mismo tiempo rentabilizarlo.

El Fondo invertirá predominantemente en Depósitos Financieros de entidades grado de inversiones nacionales reguladas por la Ley Monetaria y Financiera en pesos dominicanos y/o dólares estadounidenses. También Valores de Oferta Pública de deuda y cuotas de fondos de inversión abiertos inscritos en el Mercado de Valores y Productos; el portafolio de inversión tiene una exposición relativamente baja a riesgo de mercado, según los límites de la Política de Inversiones. El Fondo de Inversión Abierto Universal Liquidez ingresó en su etapa operativa el día 25 de septiembre de 2018, por lo que su portafolio de inversión deberá mantener una duración promedio ponderada menor a 360 días.

El Fondo cuenta con calificación de Riesgo A+ y Riesgo de Mercado M1 según Feller Rate, Calificadora de Riesgo.

El patrimonio del Fondo al 31 de diciembre del 2021 es de **DOP723,341,819**. Al ser un fondo de inversión abierto el mismo no cuenta con fecha de vencimiento.

## II. Estructura de la cartera:



### Duración Promedio Ponderada del Portafolio

La duración promedio ponderada del portafolio al cierre del periodo fue de 164 días, y la misma se situó durante todo el trimestre dentro del rango dispuesto por su reglamento de inversión.

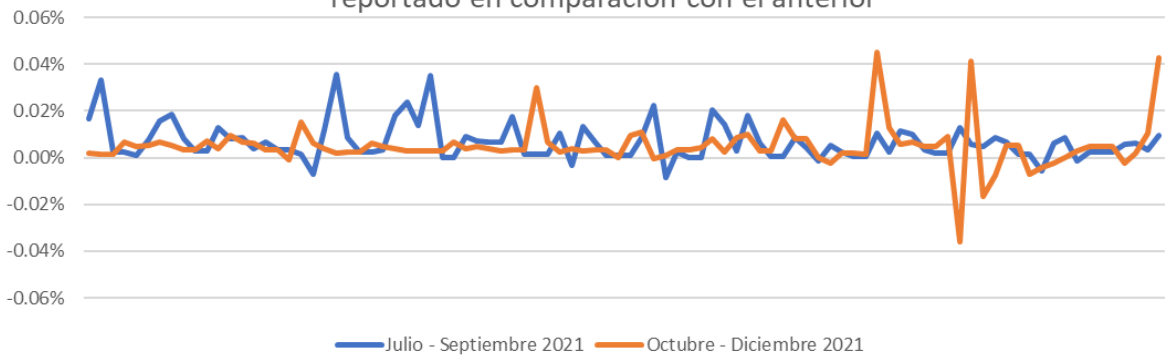
### Excesos a los Límites de Inversión e Inversiones No Previstas


- En fecha 11 de octubre 2021, se notificó un nivel de liquidez por debajo al límite mínimo de liquidez del 10% del patrimonio del fondo en el cierre del 8 de octubre 2021. Dicho requerimiento fue adecuado en el cierre del 13 de octubre de 2021, y notificado oportunamente en fecha de 14 de octubre de 2021.

- En fecha 8 de noviembre 2021, se notificó un nivel de liquidez por debajo al límite mínimo de liquidez del 10% del patrimonio del fondo en el cierre del 5 de noviembre 2021. Dicho requerimiento fue adecuado en el cierre del 8 de noviembre de 2021, y notificado oportunamente en fecha de 9 de noviembre de 2021.
- En fecha 3 de diciembre 2021, se notificó un nivel de liquidez por debajo al límite mínimo de liquidez del 10% del patrimonio del fondo en el cierre del 2 de diciembre 2021. Dicho requerimiento fue adecuado en 3 de diciembre de 2021, y notificado oportunamente en fecha de 6 de diciembre de 2021.
- En fecha 20 de diciembre 2021, se notificó un nivel de liquidez por debajo al límite mínimo de liquidez del 10% del patrimonio del fondo en el cierre del 16 de diciembre 2021. Dicho requerimiento fue adecuado en el cierre del 20 de diciembre de 2021, y notificado oportunamente en fecha de 21 de diciembre de 2021.

### III. Valoración de los activos:

Fluctuaciones de las ganancias y pérdidas por valoración de los activos que conforman el portafolio de inversiones del fondo para el trimestre reportado en comparación con el anterior



 <p><i>Sello de la sociedad emisora</i></p>	<p>11 de enero del 2022</p> <p><i>Fecha de elaboración</i></p>
--	--

*“La Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Universal en nombre y representación del Fondo administrado Fondo Abierto de Inversión Universal Liquidez, da fe y testimonio de que las informaciones expresadas en este documento son integra, veraces y oportunas, por tanto, son responsables frente a los aportantes y el público en general por cualquier inexactitud u omisión presentada en el contenido del presente informe.*

*La publicación de este informe en la página web de la Superintendencia del Mercado de Valores no implicará garantía alguna de esta, sobre la inversión efectuada en un fondo de inversión o la calidad de sus cuotas de participación”.*